

presentes con aplicación a la partida 40 del presupuesto vigente.

XV. Contrato de suministro de Agua.- Por último la Presidencia dió cuenta a los reunidos de que con fecha 2 de los corrientes fué suscrito con la Compañía de aguas de Sabadell, S.A. el contrato de suministro de agua a este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo municipal de fecha 19 de Mayo de 1957, quedando enterada la Corporación y acordando por unanimidad prestar su aprobación al contrato de referencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fué levantada a los diez y siete minutos, de que certifico.



Juan Pinales
José Domingo
Francisco Ferrón Puig
Juan Pinales

Sesión extraordinaria del día 8 de Octubre de 1961

Acta para Aprobación del presupuesto para 1962

En San Quirico de Barroca a ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y uno y siendo la hora de las doce, previa la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Ferrón Puig y con la asistencia de los Sr. Concejales cuyos nombres se consignan al margen - habiendo faltado los que en el mismo margen se señalan - al objeto de discutir y, en su caso aprobar el Proyecto de presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de 1962 elevado a esta Corporación municipal por el Sr. Presidente de la misma en la forma prevista por los artículos 680 de la vigente Ley de Régimen local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas locales.

Discutidos detenidamente cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho proyecto de presupuesto y encontrándolos en su totalidad conformes con los servicios que tienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarse aprobación plena sin ninguna variación, quedando en consecuencia fijado el total de Ingresos en quinientas noventa y ocho mil pesetas quince céntimos, y el de Gastos en igual cantidad, resultando, por consiguiente

dicho presupuesto, nivelado.

También se examinaron y fueron aprobadas por unanimidad las Bases de ejecución de este presupuesto.

A continuación el Sr. Presidente declaró aprobado válidamente el presupuesto en la forma descrita, por ser siete el número legal de miembros de la Cooperación y habiéndose obtenido la mayoría absoluta de dicho número.

Después se acordó que el presupuesto de referencia, se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva, levantándose seguidamente la sesión siendo la hora de las doce cuarenta y firmando esta acta los señores concurrentes, conmigo el secretario, que de todo ello certifico.



Juan José

Juan Vinals
Pere Borne

Comandante Juan

Cesario Roca

J. J. Cortés

Daniel Fuentes